

# Manual de identidad gráfica

2023- 2024



**Instituto Nacional de  
Administración Pública**

Aprobado según Acuerdo de Gerencia Número  
163-2022 del 1 de diciembre 2022



**ACUERDO DE GERENCIA No. 163-2022**

**LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde al Gerente ejercer la Jefatura Superior de las dependencias y personal, así como, dirigir todas las actividades técnicas y administrativas del mismo.

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad de Comunicación Social e Información Pública es la responsable de dar a conocer los servicios que presta la institución y los resultados obtenidos en el ejercicio de sus funciones, a través de instrumentos mediáticos con comunicación eficaz interna y externa.

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad de Comunicación Social e Información Pública propone el Manual de Identidad Gráfica en el cual se indican las especificaciones claves para el uso correcto de los elementos gráficos del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- con el objetivo de garantizar la nitidez, coherencia y la diferenciada proyección de una imagen Institucional única.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y lo que para efecto establecen los 10 numeral 2, literales a) y l) de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública, Decreto número 25-80 del Congreso de la República de Guatemala; y 28 del Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Administración Pública, Acuerdo de Junta Directiva Número 002-2022.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el Manual de Identidad Gráfica, con el fin de mantener la unidad gráfica de las piezas en las que se incluya el Imagotipo del INAP.

**ARTÍCULO 1:** Se Instruye a la Unidad de Comunicación Social e Información Pública que implemente el Manual de Identidad Gráfica y que lo actualice conforme sea necesario.

**ARTÍCULO 2:** El Presente acuerdo entra en vigencia Inmediatamente.

Guatemala, 1 de diciembre de 2022

**COMUNÍQUESE,**

**Alyaró Gerardo Díaz Coronado**  
Gerente



Este manual institucional, contiene especificaciones claves para el uso correcto de los elementos gráficos del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- con el objetivo de garantizar la nitidez, coherencia y la diferenciada proyección de una imagen institucional única.

En este se establece y regula el uso del imago tipo, tipografías, signos gráficos y aplicaciones correctas de la marca, en los diferentes medios de comunicación.

Este manual debe de servir como herramienta guía para reproducir las piezas creativas de la marca y difundir su comunicación, manteniendo la personalidad y esencia de la misma.

Con el fin de mantener la unidad gráfica, las piezas en las que se incluya el imago tipo del INAP, previo a su publicación o reproducción, deberán ser aprobadas por el Gerente y/o la Unidad de Comunicación Social e Información Pública, quien será la responsable de su implementación, seguimineto y actualización.

Autorizado por:



Alvaro Gerardo Díaz Coronado  
Gerente INAP

## **¿Quiénes somos?**

Somos el órgano técnico de la Administración Pública de Guatemala, responsable de generar y lograr que se ejecute un proceso permanente de desarrollo administrativo, con el fin de incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas, para que éstas sean eficientes y eficaces en su administración y servicios.

Creado en 1,980, con la finalidad de ser el brazo estratégico para el fortalecimiento y modernización de la administración pública.

## **Misión**

Innovar e implementar procesos de fortalecimiento de las capacidades de gestión de las instituciones públicas a través de la investigación, asistencia técnica, asesoría administrativa, formación, capacitación por competencias, con el fin primordial de garantizar el logro de los resultados sectoriales e institucionales que orienten la generación de valor público.

## **Visión**

Ser la institución referente de la innovación y la modernización de la gestión pública, consolidándonos como el ente rector, pilar del Estado que facilite y propicie que el Sector Público pueda responder a las necesidades de la población guatemalteca.



---



# **Introducción del imagotipo**

Aplicaciones correctas e incorrectas  
y elementos

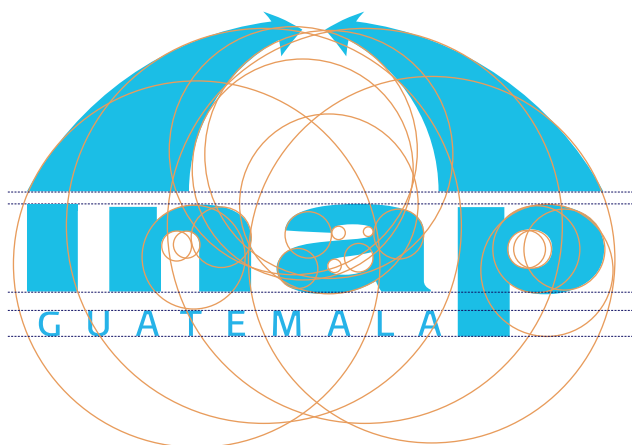
## Construcción del logo

La identidad gráfica del INAP se compone por un **imagotipo**, tipo de logotipo que combina el icono y el texto en una única composición. En esta composición, ambos elementos constituyen un todo debidamente armonizado e interdependiente, sin estar fusionados.

Es importante respetar la construcción del imagotipo para mantener la identidad gráfica de la institución. Se basa en figuras geométricas circulares y líneas rectas. Este debe permanecer alejado de cualquier otro elemento gráfico. Para regular esto, se ha establecido una zona de exclusión alrededor de la marca corporativa. Esta zona de exclusión indica lo más cerca que se puede colocar cualquier otro elemento gráfico o mensaje en relación con la marca del símbolo en sí.

## Composición del imagotipo

El imagotipo se forma por la combinación de texto y dos flechas, como ícono representativo de la institución. Para su construcción se utilizaron círculos y líneas rectas con la intención de generar un diseño que trascienda a lo largo del tiempo.



## Espacio seguro

Siempre que se use el logotipo, debe estar rodeado de un espacio despejado para garantizar su visibilidad e impacto. Ningún elemento gráfico de ningún tipo debe invadir esta zona.



**Aplicación sobre fondos**



Logotipo sobre fondos oscuros planos



Logotipo sobre fondos claros planos



Logotipo sobre fotografías



Logotipo sobre impresiones en blanco y negro

**Usos no correctos**





## Tamaño mínimo del imagotipo

Tamaño mínimo para impresión  
Serigrafía | Offset



19mm x 10mm

Tamaño mínimo para digital  
WEB



55px x 30px

---



# Tipografía corporativa

Primaria, secundaria y jerarquías

## Fuente corporativa y su estructura

La tipografía juega un papel importante en la comunicación de un tono general y de calidad. El uso cuidadoso de la tipografía refuerza nuestra personalidad y garantiza claridad y armonía en todas las piezas y comunicados del Instituto Nacional de Administración Pública. Hemos seleccionado *Montserrat* en congruencia con la identidad gráfica del Gobierno de Guatemala y *Kaushan Script*, ambas contribuyen a transmitir energía y entusiasmo en toda la comunicación, siendo los tipos de letra corporativos primarios y secundarios.

### TIPOGRAFÍA CORPORATIVA

**Aa**

**Aa**

**Aa**

### MONTSERRAT

ExtraBold

A B C D E F G H I J K L M N  
 O P Q R S T U V W X Y Z  
 a b c d e f g h i j k l m n o  
 p q r s t u v w x y z  
 # 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

SemiBold

A B C D E F G H I J K L M N  
 O P Q R S T U V W X Y Z  
 a b c d e f g h i j k l m n o  
 p q r s t u v w x y z  
 # 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Regular

A B C D E F G H I J K L M N  
 O P Q R S T U V W X Y Z  
 a b c d e f g h i j k l m n o  
 p q r s t u v w x y z  
 # 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



Aa

Light

A B C D E F G H I J K L M N  
O P Q R S T U V W X Y Z  
a b c d e f g h i j k l m n o  
p q r s t u v w x y z  
# 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Aa

Kaushan Script

A B C D E F G H I J K L M N O  
P Q R S T U V W X Y Z  
a b c d e f g h i j k l m n o p q  
r s t u v w x y z  
# 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

## Tipografía y Jerarquía

La jerarquía tipográfica es otra forma de jerarquía visual, que guía a los usuarios en el orden de su lectura. La jerarquía tipográfica presenta palabras importantes que se muestran con mayor impacto para que los usuarios puedan escanear el texto en busca de información clave. La jerarquía tipográfica crea contraste entre los elementos. Hay una variedad de formas en que puede crear un sentido de jerarquía.

## JERARQUÍA TIPOGRÁFICA

CUERPO  
DE TEXTOS  
Y TITULARES  
INTERNOS

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit.

Montserrat light  
9 pt. principal

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit.

Montserrat light  
11 pt. principal

## CUERPO DE TEXTOS Y TITULARES INTERNOS

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit.

Montserrat regular  
9 pt. principal

---

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit.

Montserrat regular  
10 pt. principal

---

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit.

Montserrat regular  
12 pt. principal

---

**LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET**

Montserrat regular - Mayúsculas  
12 pt. principal

---

**Lorem ipsum dolor sit amet**

Montserrat regular  
12 pt. principal

---

## TITULARES Y ENCABEZADOS

**LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET**

Montserrat semibold - Mayúsculas  
12 pt. principal

---

**Lorem ipsum dolor sit amet**

Montserrat semibold  
16 pt. principal

---

**LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET**

Montserrat semibold - Mayúsculas  
16 pt. principal

---

**Lorem ipsum dolor sit amet**

Montserrat extrabold  
16 pt. principal

---

TITULARES  
Y ENCABEZADOS

**LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET**

Montserrat extrabold - Mayúsculas  
16 pt. principal

---

**LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET**

Montserrat extrabold - Mayúsculas  
20 pt. principal

---

**LOREM IPSUM**

Montserrat extrabold - Mayúsculas  
30 pt. principal

---

**LOREM IPSUM**

Montserrat extrabold - Mayúsculas  
38 pt. principal

---

**LOREM IPSUM**

Montserrat extrabold - Mayúsculas  
48 pt. principal





# Colores de marca

Primaria, secundaria y sus códigos

## Colores primarios

El color juega un papel importante en el programa de identidad del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-. Los colores a continuación son recomendaciones para implementar en los medios de comunicación. Se desarrolló una paleta de colores primarios.

El uso constante de estos colores contribuirá al aspecto coherente y armonioso de la identidad de la marca en todos los medios, para mejores resultados se recomienda guiarse por el código pantone.

### COLOR PRINCIPAL

## Celeste

#### Código

CMYK	C:71% M:0% Y:22% K:0%
RGB	R:81 G:186 B:204
Web	59b7df
Pantone	P 115-6 C

Pantone CMYK coated  
**P 115-6 C**



### COLOR PRINCIPAL

## Azul

#### Código

CMYK	C:92% M:45% Y:0% K:0%
RGB	R:0 G:115 B:188
Web	0073bc
Pantone	P 106-7 C

Pantone CMYK coated  
**P 106-7 C**



#### Uso:

Úselos como la paleta de colores dominante para todas las presentaciones visuales internas y externas.

## Colores secundarios

Los colores secundarios son complementarios a nuestros colores oficiales, pero no son identificadores reconocibles para **la marca**. Deben usarse con moderación, es decir, en menos del 10 por ciento de la paleta en una sola pieza, salvo excepciones como piezas o artes para fechas conmemorativas.

### COLOR SECUNDARIO

#### Amarillo

Código

CMYK	C:0% M:15% Y:81% K:0%
RGB	R:225 G:215 B:66
Web	ffd742
Pantone	P 7-7 C

Pantone CMYK coated  
**P 7-7 C**



### COLOR SECUNDARIO

#### Morado

Código

CMYK	C:82% M:78% Y:0% K:0%
RGB	R:79 G:72 B:152
Web	4f4898
Pantone	P 115-6 C

Pantone CMYK coated  
**P 99-7 C**



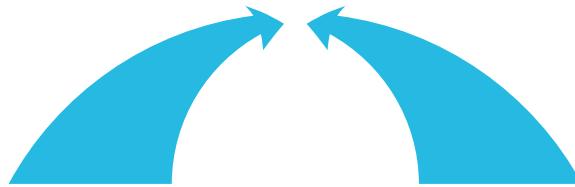


# **Elementos gráficos**

Elementos y línea gráfica

## Iconografía

Se debe mantener una misma línea gráfica en los elementos que componen los artes para la memorabilidad y distinción de las piezas gráficas del INAP para ello se definen ciertos parámetros y estilos a respetar.



Estas son las flechas que componen el imagotipo del Instituto Nacional de Administración Pública, pueden ser utilizadas como ícono representativo de la misma siempre en un mismo color celeste (pantone P 115-6 C, únicamente su opacidad puede variar).



La implementación de íconos 3D, da mayor dinamismo a los mensajes como también facilitan y promueven la comprensión rápida y universal del comunicado.

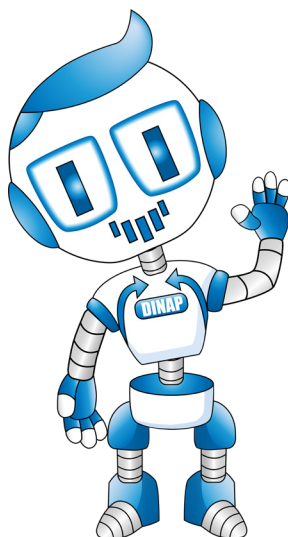
## Bordes, líneas y vectores

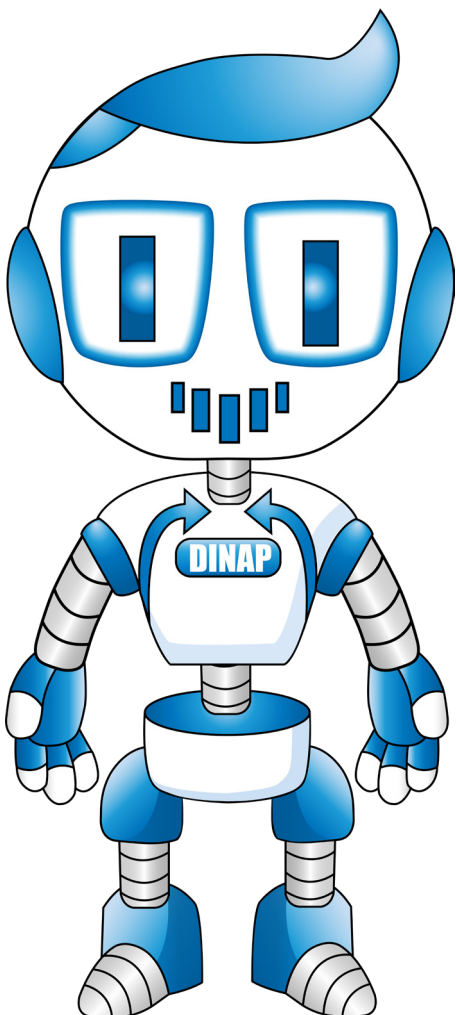
Así mismo se establece que todos elementos gráficos planos y vectores deberán tener bordes redondeados, círculos o/y curvas transmitiendo así mayor fluidez, movimiento y una línea gráfica más amigable hacia el público.



## Asistente Virtual

DINAP es un personaje propio de la institución creado con el fin de ilustrar, apoyar y generar empatía en las acciones y tareas realizadas por el INAP.





DINAP se encarga de mejorar la presentación y el contacto con los usuarios que solicitan asistencia en el sitio web de la institución o comunicarse con la misma.

Además, es un complemento de los artes y campañas informativas o de difusión, con el fin de transmitir mensajes que lleguen con mayor claridad a su grupo objetivo.

De igual forma, este contribuye a aumentar la presencia de marca a nivel digital y en los distintos eventos y/o actividades en donde sea requerido.

Es importante tener en cuenta que el diseño de DINAP no puede ser modificado ni alterado en cuanto a color, contextos y forma.



# Branding

- Aplicación en papelería
- Aplicación en pintura
- Aplicación en medios digitales
- Aplicación en televisión
- Aplicación en protocolo
- Aplicación en merchandising
- Aplicación en presentaciones PPT





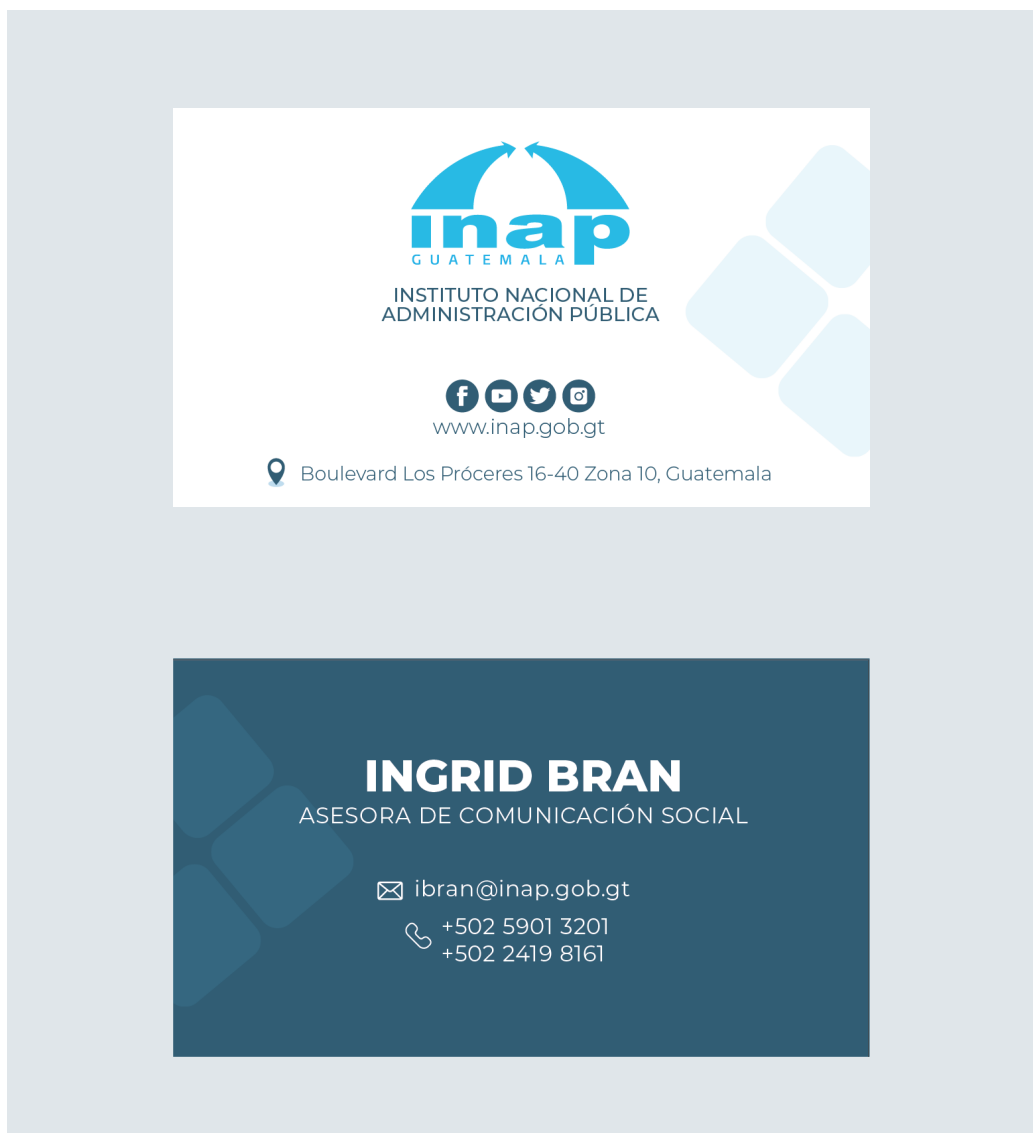
# **Imagen corporativa**

Grid, presentaciones y aplicaciones  
del imagotipo

## Hoja membretada



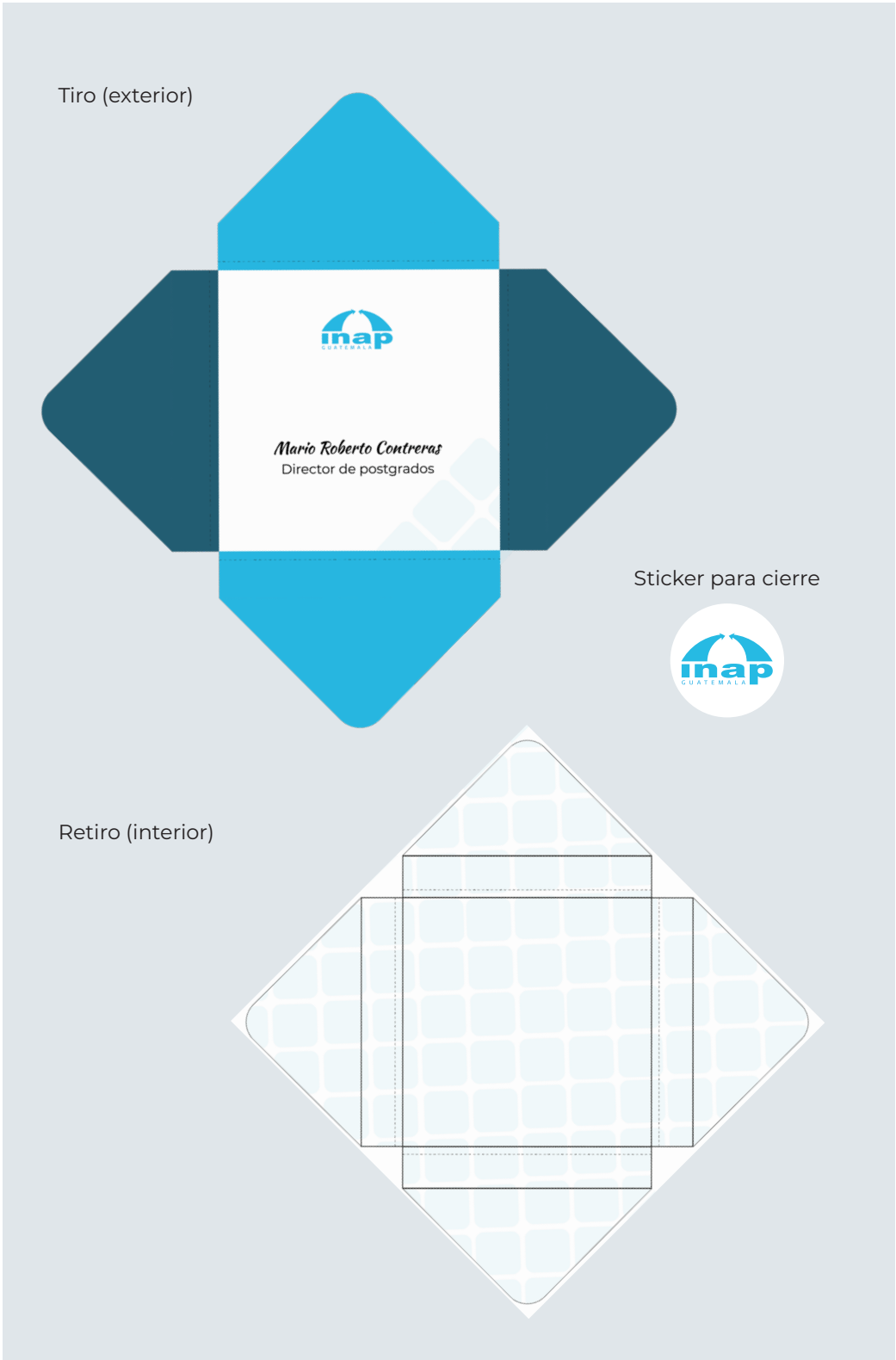
## Tarjetas de presentación



### Sobres corporativos



### Sobres conmemorativos



### Sobres tipo manila





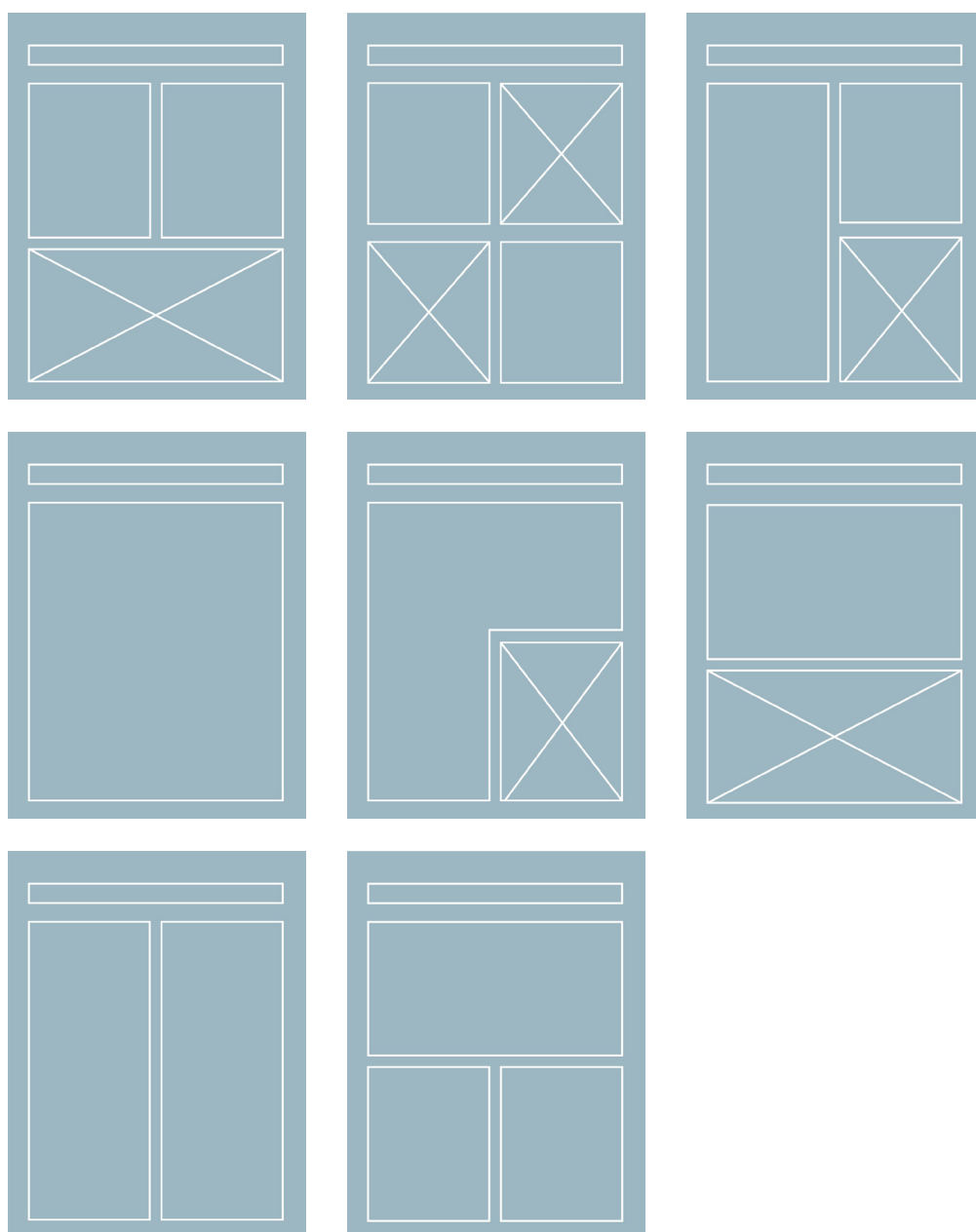
## Sello institucional

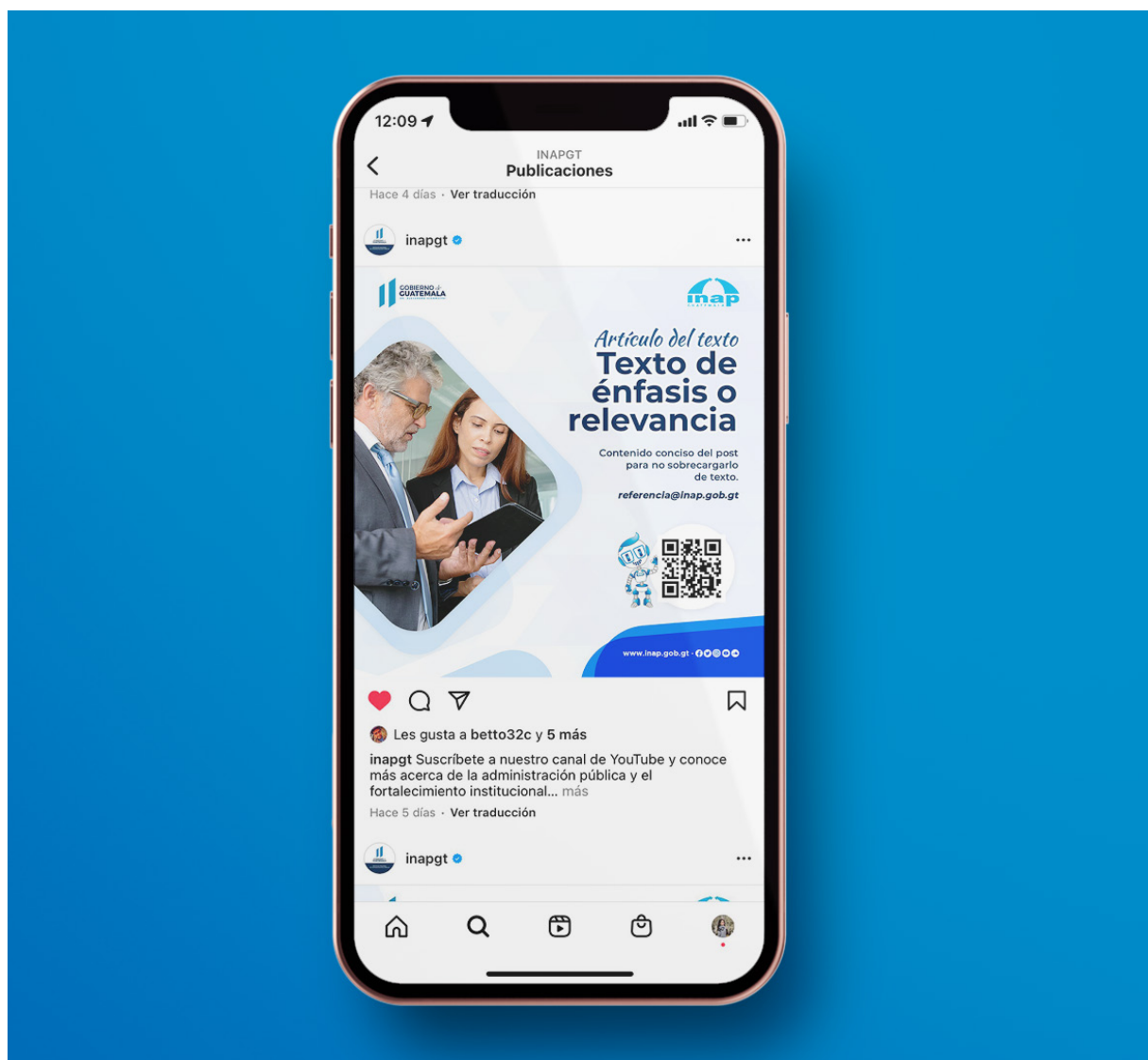
Con la modernización y digitalización de los procesos y sistemas se opta por utilizar el sello institucional de forma digital. Dicho sello será utilizado en todo reconocimiento y/ o certificado que el Instituto otorgue.



## Grid

En el diseño gráfico, una cuadrícula es una estructura compuesta por una serie de líneas guía rectas (verticales, horizontales y angulares) o curvas que se cruzan y se utilizan para estructurar el contenido. La cuadrícula sirve como referencia para que el diseñador pueda organizar elementos gráficos (imágenes, glifos, párrafos) de manera racional y fácil de absorber.





## Lineamientos Generales

Mantener la unidad en la línea gráfica respetando la paleta de color, elementos gráficos, tipografías y demás aspectos mencionados en este manual, así como también el tamaño cuadrado en las publicaciones (1080x1080) exceptuada únicamente por la publicación de la columna del Diario de Centroamérica, realizada todos los días jueves.

## Uso de Hashtags

**#INAPESDESARROLLOINSTITUCIONAL** es el Hashtag principal de la institución, deberá ser aplicado en todas las publicaciones que conciernen al INAP con la intención de posicionar y clasificar el contenido de los temas que son parte de las funciones del Instituto, fomentar una mayor interacción con el público y presencia en redes. Este deberá colocarse de primero si se desea colocar otros Hashtags.

Al implementar otros Hashtags deberán ser palabras clave que conciernan a las publicaciones referentes y/u otras instituciones participantes. La utilización de los mismos es libre, más no debe sobrecargar el contenido, por lo que se establece un máximo de 4 Hashtags por publicación.

## Fotografías

Algunos lineamientos que deben respetarse en las fotografías son:

- Intentar mantener variedad de planos como Plano General, Entero, Medio y/o Plano a Detalle.
- Mantener un buen enfoque en las fotografías.
- Procurar siempre tener una iluminación adecuada (no fotografías oscuras).
- Utilizar publicaciones en estilo carrusel (10 fotos máximo), para fomentar mayor interacción.

## Copy o descripción de publicaciones

Algunos lineamientos que deben respetarse en los copies de publicaciones son:

- Describir lo esencial, no redundar.
- En toda publicación directa de INAP (a excepción de mensajes personales dirigidas a otra institución o información replicada de otras instituciones) etiquetar a las instituciones relacionadas, medios de comunicación oficiales del Gobierno de Guatemala: Agencia Guatemalteca de Noticias, Diario de Centroamérica y TGW Digital.
- Colocar Hashtags estratégicos para segmentar las publicaciones.
- En las publicaciones que lo permitan fomentar la interacción con el público (llamado a la acción, preguntas abiertas, opiniones, reacciones...).

## Historias

Algunos lineamientos que deben respetarse en las historias son:

- Fomentar el redireccionamiento de los usuarios al sitio Web de la Institución, página de Facebook o enlaces relacionados o de interés.
- Promover interacciones con los usuarios (encuestas, comentarios, reacciones).

## Videos

Tomar en cuenta al generar vídeos lo siguiente:

- La duración de videos para redes sociales no debe ser mayor a 3:00 min para Facebook, 1:00 min para Instagram y 2:20 min para Twitter.
- Los videos deberán ser dinámicos, de textos reducidos (excepto en caso de subtítulos) implementar transiciones o elementos gráficos que fomenten mantener la atención de la audiencia.

## Elementos a mantener

Es importante la presencia de estos elementos en los videos y/o material audiovisual para respetar la línea gráfica de la institución.

- Logo institucional (animaciones para introducción)
- Logo de cierre (animaciones para cierre)
- Pleca con logo, justificada a las esquinas superiores izquierda o derecha.
- Hashtags de la institución

Todos los elementos gráficos utilizados en el material audiovisual institucional del INAP, deberán de respetar los colores de la paleta contenida en este manual.

## Contenido académicos:

---

- **Transmisión y grabación de eventos en vivo:** Hasta 8 horas continuas.
- **Webinarios:** Hasta 8 horas continuas
- **Video Documental:** 2 minutos a 2 horas
- **Clase virtual:** 2, 6 o hasta 20 minutos (recomendado)
- **Video Tutorial:** 1 a 5 minutos
- **Video Explicativo:** 30 segundos a 6 minutos
- **Lección monoconceptual:** 30 segundos a 3 minutos

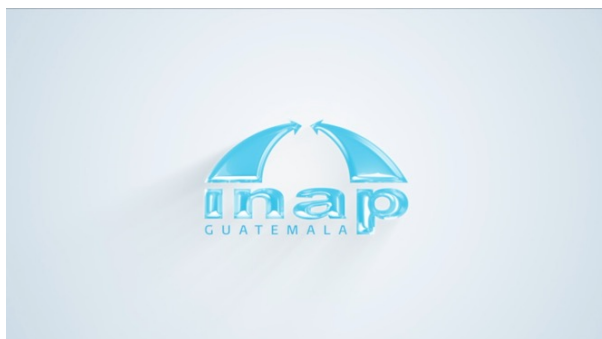
## Contenido para redes sociales:

---

- **Video institucional:** 30 segundos a 5 minutos
- **Cápsulas informativas:** 30 segundos a 2 minutos
- **Promocionales:** 30 segundos a 2 minutos
- **Infografías:** 30 segundos a 2 minutos
- **Animaciones:** 7 segundos a 2 minutos
- **Gifs animados:** 7 segundos a 2 minutos

## Logo animado

Inicio



Cierre



## Logo incrustado

En una pleca sobre fondo blanco.



En una pleca sobre fondo azul.





# Carnet personal



### Camisa Institucional



### Saco Institucional

Para mujer



Para hombre



**Chaleco**



Gorra



## Ejemplo de back panel



## Ejemplo de rollup



## Ejemplo de presentación para cursos MOOC



**inap**  
GUATEMALA

**CURSO Y CERTIFICACIÓN  
DE CONOCIMIENTOS EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTADO, GOBIERNO,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Y BASE LEGAL**

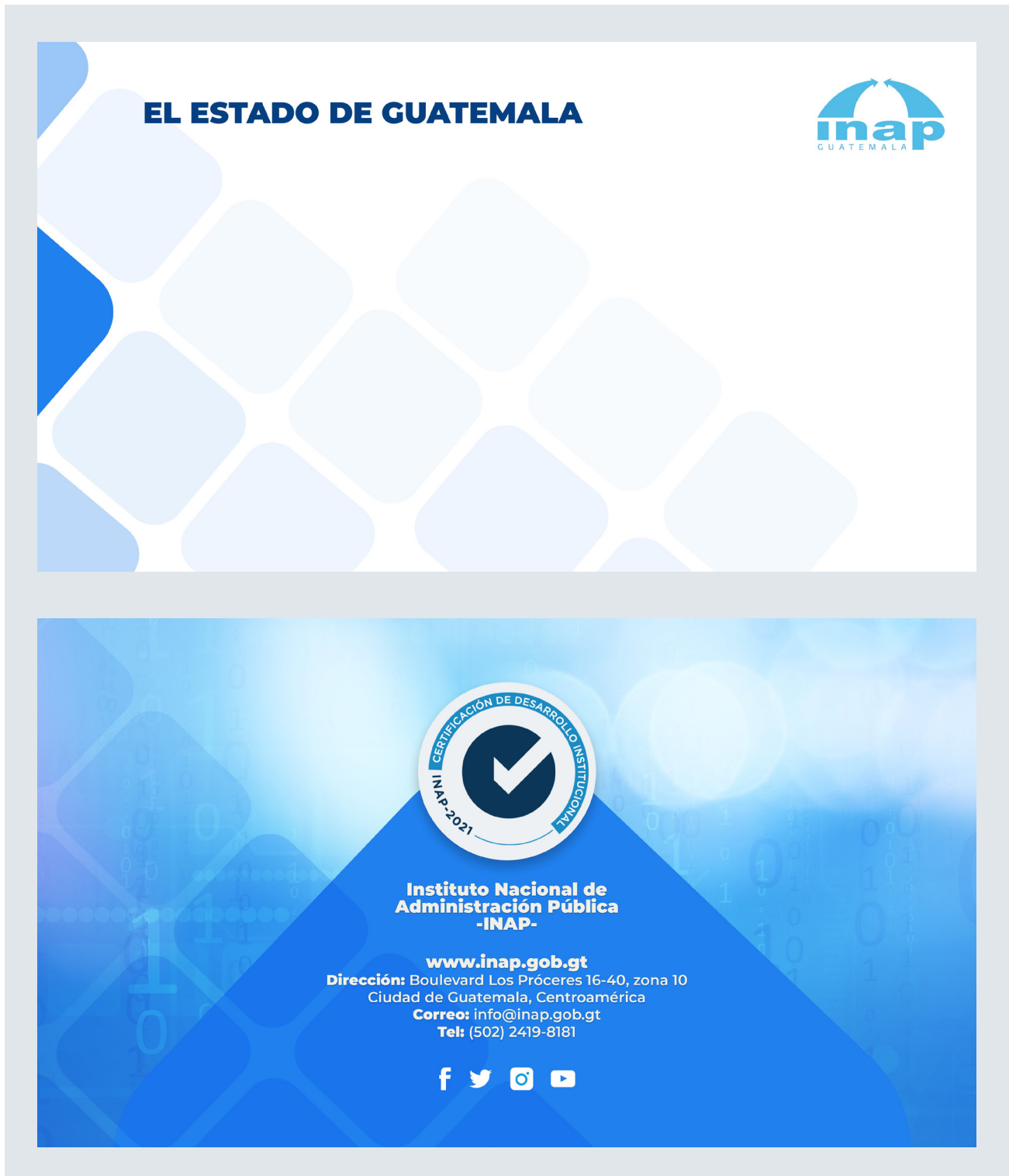
**1**



**inap**  
GUATEMALA

**EL ESTADO  
DE GUATEMALA**





## Ejemplo de presentación general



GOBIERNO DE GUATEMALA

### Titular de la presentación

"Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum."



inap

GOBIERNO DE GUATEMALA

### Titular de la presentación

"Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum."



inap

**inap**  
GUATEMALA

**Instituto Nacional de Administración Pública**  
-INAP-

[www.inap.gob.gt](http://www.inap.gob.gt)  
Dirección: Boulevard Los Próceres 16-40, zona 10  
Ciudad de Guatemala, Centroamérica  
Correo: info@inap.gob.gt  
Tel: (502) 2419-8181

f t i y



# **Glosario**

Términos y palabras clave

**Audiovisual:** se basa en la utilización conjunta del oído y de la vista, mediante imágenes y sonidos grabados, en especial para elaborar material didáctico o informativo.

**Branding:** es un anglicismo empleado en mercadotecnia que hace referencia al proceso de hacer y construir una marca (en inglés, Brand equity) mediante la administración estratégica del conjunto total de activos vinculados en forma directa o indirecta al nombre y/o símbolo (logotipo) que identifican a la marca influyendo en el valor de la marca, tanto para el cliente como para la empresa propietaria de la marca.

**Elementos gráficos:** son los aspectos fundamentales de la composición visual. Están relacionados con los significados y las expresiones culturales, por lo que los diseñadores son expertos en interpretarlos a fin de utilizarlos en sus creaciones.

**Grid:** es una cuadrícula con varios elementos que comparten una categoría y/ o un sentido.

**Identidad gráfica:** conjunto de parámetros que define el aspecto visual de una marca, es decir, todo lo que se ve.

**Ícono:** una representación gráfica de un signo o símbolo que permite optimizar la asimilación de un mensaje en un proceso comunicativo, mediante un elemento gráfico simplificado”.

**Iconografía:** Conjunto de imágenes relacionadas con un personaje o un tema y que responden a una concepción o a una tradición.

**Imagotipo:** combinación de ícono y texto, ambos elementos pueden funcionar por separado.

**Infografía:** representación visual de los propios textos; en la que intervienen descripciones, narraciones o interpretaciones, presentadas de manera gráfica normalmente figurativa, que pueden o no coincidir con grafismos abstractos y/o sonidos.

**Jerarquía:** organización de personas o cosas en una escala ordenada y subordinante según un criterio de mayor o menor importancia o relevancia dentro de la misma.

**Marca:** identificador comercial de los bienes y servicios que ofrece una empresa y los diferencia de los de la competencia.

**Pleca o tercio inferior:** estilo específico de superposición gráfica que se coloca en una parte de la pantalla que no se verá obstruida por títulos o subtítulos.

**PPT:** abreviatura de Power Point programa de Microsoft que se utiliza para hacer presentaciones.

**Vectores:** diseño vectorial permite la creación y edición de gráficos mediante vectores, lo que permite que los gráficos se puedan ampliar o reducir todo lo deseado, sin que pierdan calidad ni aparezcan pixelados.

**Elaborado por:**

Ingrid Ibeth Bran Cuellar  
Luis Alberto Mansilla Mayén  
Rossangela Cecilia Vásquez Romero  
Elsa María Close Girón  
Juan Miguel Sandoval Molina  
Lorenzo Alberto Cortez Coronado  
José Orlando Ayala Arévalo

**Diseño y creación:**

Elsa María Close Girón



